

Documentación de las Ciencias de la Información

ISSN: 0210-4210

 EDICIONES
COMPLUTENSE<https://dx.doi.org/10.5209/dcin.69302>

Los recursos documentales en las radios universitarias españolas: uso y relaciones con la propiedad intelectual

Miguel Ángel Ortiz Sobrino¹; Juan Carlos González Pérez²; Silvia Ayala del Pino³

Recibido: 3 de enero de 2020 / Aceptado: 7 de mayo de 2020

Resumen. Este artículo presenta los resultados de una investigación para determinar si las emisoras universitarias que pertenecen a la Asociación de Radios Universitarias Españolas (ARU) utilizan recursos sonoros y documentales sometidos a propiedad intelectual, depositados en internet o bien en sus archivos sonoros. Además, se trataba de conocer la relación con las sociedades de gestión de derechos de autor y la utilización de las excepciones que establece la normativa vigente en España, en relación al derecho de cita y otras excepciones para el uso de documentos públicos, como contenidos de su programación. Como técnica de investigación, se aplicó un cuestionario abierto que pudo ser cumplimentado *online* y telefónicamente. El trabajo de campo se realizó en octubre y noviembre de 2019. Los resultados revelan la importancia del uso del derecho de cita, la existencia de repositorio de programas de las emisoras universitarias en la web y, en líneas generales, la existencia de acuerdos con sociedades de gestión de derechos o en su defecto la utilización de documentos y recursos sonoros no sometidos a restricción de derechos de uso. En relación a la utilización de obras musicales, más del 52% de las emisoras analizadas declara que utiliza tanto música comercial como música en formato *Creative Commons*. Finalmente, se detecta que la distribución de sus contenidos de programación en plataformas de alojamiento y repositorios, así como su promoción en redes sociales y su reutilización para darles valor, es una práctica habitual en estas emisoras.

Palabras clave: radio universitaria, documentos sonoros, recursos sonoros, derechos de autor, propiedad intelectual.

[en] Documentary resources in university radios in Spain: Use and relations on intellectual property

Abstract. This article presents the results of an investigation to determine if university stations belonging to the Spanish University Radio Association (ARU) use sound and documentary resources submitted to intellectual property, deposited on the Internet or in their sound archives. In addition, this investigation is related to the relationship with the copyright management companies and the use of the exceptions established by the regulations in force in Spain, in relation to the right of appointment and other exceptions for the use of public documents, as contents of your schedule. As an investigation technique, an open questionnaire was applied that could be completed online and by telephone. The field work was carried out in the months of October and November 2019. The results reveal the importance of the use of the right of appointment, the existence of repository of programs of university stations on the web and, in general, the existence of agreements with rights management companies or failing that the use of documents and sound resources not subject to restriction of use rights. In relation to the use of musical works, more than fifty-two percent of the stations analyzed declare that they use both commercial music and music in Creative Commons format. Finally, it is detected that the distribution of its programming contents in hosting platforms and repositories, as well as its promotion in social networks and its reuse to give them value, is a common practice in these stations.

Keywords: university radio, sound documents, sound resources copyright, intellectual property.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco contextual y literatura científica: la radio universitaria española y los derechos de autor. 2.1. La Radio Universitaria en España. 2.1.1. Radio universitaria y literatura científica. 2.2. Los derechos de autor y el uso documental de los recursos sonoros. 3. Objetivos y metodología de investigación. 3.1. Metodología y herramientas. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: Ortiz Sobrino, M. A.; González Pérez, J. C.; Ayala del Pino, S. (2020): Los recursos documentales en las radios universitarias españolas: uso y relaciones con la propiedad intelectual, en *Documentación de Ciencias de la Información* 43, 23-31.

¹ maortiz@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
² jcgperez@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
³ sayala01@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

La universalización de las TIC ha optimizado exponencialmente la organización y automatización de la documentación y los recursos multimedia en los medios de comunicación. En este sentido, la reutilización de los documentos y recursos sonoros depositados en repositorios de la web y otras plataformas, se está incrementando como consecuencia de la accesibilidad propiciada por las TIC. En el caso de la radio, destacan Marta-Lazo y Ortiz Sobrino (2014) que la consulta documental en internet posibilita al radiofonista capturar informaciones y reutilizar documentos sonoros para sus programas. La mejor accesibilidad y la digitalización de los recursos sonoros permiten actualmente la puesta en valor de la recuperación de contenidos y su contextualización informativa (Rubio Lacoba, 2013). Pero como sostienen Fernández Sande, Rodríguez Barba y Pallarés (2014), la gestión de contenidos y recursos documentales en las emisoras radiofónicas es un proceso complejo que requiere políticas de gestión y un software especializado (*content management systems*): algo que no está al alcance de las radios universitarias españolas, objeto de análisis en esta investigación.

Aunque las principales emisoras universitarias utilizan los recursos documentales de la web y otros soportes –música bajo licencia *Creative Commons*, documentos sonoros de uso público, música de “librería” y otros documentos con *copyright*– muchas de ellas tienen suscrito convenio con las sociedades gestoras de derechos que les permiten utilizar la mayoría de los recursos, incluidos aquellos que tiene un marcado carácter comercial, como es el caso de la música. La casuística de este tipo de radios es diversa: existen emisoras que solo utilizan música y recursos documentales libres de derechos, como es el caso de *Radio Unizar*, mientras que otras –como han puesto de manifiesto Martín Pena, Parejo-Cuellar y Montesinos (2019)– están acogidas a convenios con alguna o todas las sociedades de gestión de derechos: la Sociedad General de Autores (SGAE), la Asociación de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual de los productores fonográficos (AGEDI) y la Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual de los artistas, intérpretes y ejecutantes (AIE).

Esta diversidad, se refleja en los resultados de la investigación que se presentan más adelante, cuyo foco está puesto en las emisoras que integran la Asociación de Radios Universitarias españolas (ARU).

2. Marco contextual y literatura científica: la radio universitaria española y los derechos de autor

A efectos de contextualizar los resultados, la investigación debe contemplarse desde una doble perspectiva: la de las emisoras universitarias, como operadoras principales en las que se focaliza esta investigación, y los derechos de autor como objeto necesario para justificar.

2.1. La Radio Universitaria en España

La presencia de estas emisoras en la universidad española es cada vez más relevante, como consecuencia de la implementación de nuevos Grados de Comunicación

(Marta-Lazo y Segura-Anaya, 2012). Aunque, *Canal UNED* puede considerarse la primera emisora de radio universitaria que empezó a emitir regularmente en el curso 1973-1974, fue la creación de la Asociación de Radios Universitarias españolas (ARU), en 2011, el punto de inflexión de la consolidación de estas emisoras (Ortiz Sobrino, Rodríguez Barba y Cheval (2014). La asociación surgió a raíz del Convenio Marco de Colaboración Interuniversitario sobre Radios Universitarias. El acuerdo se suscribió durante el curso académico 2010/2011, en primera instancia, por un total de 16 universidades. Las emisoras universitarias asociadas a ARU, que emiten con regularidad, en 2020 son treinta y cinco, como puede verse en la Tabla 1. (ARU. <https://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/asociados/>). Todas emiten en internet, aunque *Uniradio* Jaén, *Radio UHM* y *Radio USAL* también emiten en FM. *Canal UNED* y *Radio Campus* emiten algunos contenidos a través de Radio Nacional de España y Radio Ecça, respectivamente.

Contreras-Pulido y Aguaded (2018) han actualizado el mapa con las dieciocho provincias españolas donde existen radios universitarias integradas en la Asociación de Radios Universitarias españolas (Imagen 1).



Imagen 1: Mapa de provincias españolas donde existen una o varias radios universitarias: señaladas con triángulo
Fuente: Contreras-Pulido & Aguaded, 2018

La Asociación de Radios Universitarias de España surgió a raíz del Convenio Marco de Colaboración Interuniversitario sobre Radios Universitarias, suscrito en primera instancia por 16 universidades durante el curso académico 2010/2011.

Aunque la mayoría de las emisoras universitarias pertenecen a ARU, existe todavía alguna que no lo ha hecho. Ese es caso, por ejemplo, de Onda Universitaria, de la Universidad Francisco de Vitoria o Radio UM, de la Universidad de Murcia, que se encuentra en proceso de incorporación a ARU, si bien ya participa en contenidos de un programa Informativo ARU.

No existe un modelo organizativo único en este tipo de emisoras. La propia idiosincrasia de la universidad de

Tabla 1 Radios universitarias asociadas a ARU en 2019

<i>Canal UNED</i>	Universidad Nacional Educación a Distancia	<i>Radio Unizar</i>	Universidad de Zaragoza
<i>EuropeaMedialab</i>	Universidad Europea Madrid	<i>Radio UOC</i>	Univeris. Oberta Cataluña
<i>Inforadio</i>	Universidad Complutense Madrid	<i>Radio URJC</i>	Universidad Rey Juna Carlos
<i>iRadio</i>	Universidad Católica de Murcia	<i>Radio USAL</i>	Universidad de Salamanca
<i>Onda Campus</i>	Universidad Extremadura	<i>Radio Uva</i>	Universidad de Valladolid
<i>Radio Campus</i>	Universidad La Laguna	<i>Radiolab</i>	Universidad CEU San Pablo
<i>Radio Ceu</i>	Universidad San Pablo-CEU	<i>RadiUS</i>	Universidad de Sevilla
<i>Radio Loyola</i>	Universidad Loyola Sevilla	<i>RUAH</i>	Universidad de Alcalá de Henares
<i>Radio UA</i>	Universidad de Alicante	<i>UAB Campus Media</i>	Universidad Autónoma de Barcelona
Radio UB	Universidad de Barcelona	<i>UHM Radio</i>	Universidad Miguel Hernández de Elche
<i>Radio UC</i>	Universidad de Cantabria	<i>Radio UBU</i>	Universidad de Burgos
<i>VoxUJI</i>	Universidad Jaume I	<i>Nebrija Medialab</i>	Universidad Nebrija
<i>Radio Universidad</i>	Universidad de Almería	<i>Radio Olavide</i>	Universidad Pablo Olavide de Sevilla
<i>UNI Radio Jaen</i>	Universidad de Jaén	<i>UPF Radio</i>	Universidad Pompeu y Fabra
<i>UNI Radio</i>	Universidad de Huelva	<i>UPV Radio</i>	Unver. Politécnica Valencia
<i>Radio Universidad</i>	Universidad de León	<i>UNEATLANTICORadio</i>	Un. Europea Atlántico
<i>Radio UNAV</i>	Universidad de Navarra	<i>UVIC Radio</i>	Universidad de Vic
Universidad de Valencia	Universidad de Valencia		

Fuente: ARU <https://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/asociados/>.

acogida y si cuenta o no con Grados en Comunicación condicionan su orientación, contenidos e incluso el tipo recursos documentales utilizados, como luego se observará en los resultados de la investigación.

2.1.1. Radio universitaria y literatura científica

En la última década, la radio universitaria ha sido objeto de la literatura científica, especialmente en España y Latinoamérica (Martín Pena y Gómez Crisóstomo, 2019).

Sus orígenes, desarrollo y estructura actual han sido abordados, entre otros, por Fidalgo Díez (2009), Martín Pena (2013) Marta-Lazo y Segura (2012), Martín Pena y Ortiz Sobrino (2014) y Contreras-Pulido y Aguaded (2018). La organización y gestión de este tipo de emisoras ha sido compilada por Vivas, Martín Pena y Cuellar (2016) mientras que su programación ha sido objeto de estudio para Contreras-Pulido, González Mairena y Aguaded (2005), Alvar Villa y Ramírez Queralt, (2005), Perona (2012) y Aguaded y Contreras Pulido (2012), entre otros.

La influencia de las TIC y de las redes sociales en las emisoras universitarias ha sido estudiada, entre otros, por Céspedes (2018) y Marta-Lazo y Segura Anaya (2014). Su función como medio de participación y de servicio público lo han abordado González Conde y Zamorra (2018).

El potencial formativo de estas radios ha sido recogido por autores como Ortiz Sobrino, Marta-Lazo y Martín Pena (2016), Vinader Segura (2011); Pineiro Otero y Ramos (2011) y Martín-Gracia, Marta-Lazo, y González-Aldea, (2018).

Desde Latinoamérica, las tesis doctorales de Vázquez (2012) y Casajús (2014) han tratado el tema desde una perspectiva hispanoamericana.

2.2. Los derechos de autor y el uso documental de los recursos sonoros

La investigadora López Sánchez (2018) ha puesto de manifiesto la particularidad de la propiedad intelectual en el uso del patrimonio sonoro y documental de las radios universitarias, aunque su trabajo se ha centrado en la utilización de los recursos musicales en las radios universitarias. Para ello, toma como referencia, entre otros, a Sánchez Aristi (2005) y Moralejo (2017).

Sostiene López Sánchez que, como norma general, no se puede usar libremente una obra intelectual, sin permiso del autor. Sin embargo, como recoge Jover García (2019), se pueden utilizar las obras sometidas a propiedad intelectual a través de las sociedades de gestión de estos derechos: SGAE (Sociedad General de Autores y Editores); CEDRO (Centro español de dere-

chos reprográficos); VEGAP (Visual entidad de gestión artistas plásticos); DAMA (Derechos de autor de medios audiovisuales); AIE (Sociedad de artistas, intérpretes ejecutantes); AISGE (Artistas intérpretes Sociedad de gestión); los productores a AGEDI (Asociación de gestión de derechos intelectuales) y EGEDA: Entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales (López Sánchez, 2018).

No obstante, algunas de las obras y fondos documentales que se utilizan en la radio están libres de derechos. Así ocurre, por ejemplo, con las obras musicales si el autor de la letra y música falleció hace más de setenta años o si han transcurrido cincuenta años después de la primera ejecución, en el caso de los intérpretes o productores fonográficos. De igual manera, no sería necesario permiso del autor si el uso está previsto como excepción en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, como es el caso de una cita docente o cuando se utiliza con ocasión de la elaboración de programas de información de actualidad. Finalmente, tampoco sería necesario si la obra musical estuviera registrada bajo una licencia *Creative Commons*. Los documentos y recursos que se ofrecen bajo este tipo de licencia se basan en la libre elección de los derechos que se desean liberar o conceder. Esta es la más utilizada por su sencillez de uso y su accesibilidad en las radios universitarias.

Por su parte, en la utilización de cortes de voces y documentos sonoros en emisoras, entra en juego el derecho de cita. Cualquier persona puede incorporar a sus creaciones fragmentos de obras de otro autor, sin solicitar su autorización, siempre y cuando cumpla determinadas condiciones (Cedro, 2008). La Ley de Propiedad Intelectual (LPI), en su artículo 32, reconoce ese derecho de cita como la posibilidad de incluir en una creación propia, fragmentos de obras ajenas, siempre que la obra reproducida ya haya sido divulgada y su inclusión se realice para su análisis, comentario o juicio crítico. (BOE, 1996).

3. Objetivos y metodología de investigación

El objetivo principal de la investigación planteada se ha centrado, en términos generales, en determinar si las emisoras universitarias utilizan recursos sonoros y documentales depositados en internet o bien en sus archivos sonoros. Asociados a este objetivo general, se trataba de saber cómo gestionan y actúan en relación con los documentos sometidos a propiedad intelectual y derechos de autoría: si tienen acuerdo con sociedades de gestión de derechos, si utilizan recursos con licencia *Creative Common* o de dominio público y en qué medida, acogiendo al derecho de cita, reutilizan documentos de otros emisoras o fuentes documentales, en sus programas informativos y de entretenimiento. Finalmente, interesaba saber si las emisoras contaban con archivo sonoro que les permitiera guardar y sobre todo reutilizar en el futuro fondos documentales de la propia emisora.

3.1. Metodología y herramientas

La metodología empleada en la investigación se ha fundamentado en un cuestionario personal, realizado a los

responsables de la emisión de la muestra de radios universitarias: en este caso las emisoras asociadas a ARU. Previamente se procedió a la escucha y análisis de las web de las emisoras y la web de la Asociación de Radios Universitarias (ARU). El trabajo de campo se realizó en Octubre y Noviembre de 2019.

El cuestionario aplicado proponía un sistema de respuesta libre en el que el entrevistado podía ampliar la información demandada en los términos que considerara oportunos, dado que se trataba de preguntas abiertas.

4. Resultados

- a) El archivo documental en las radios universitarias: entre las fonotecas y los repositorios web

El patrimonio sonoro conservado en una fonoteca radiofónica representa la huella sonora de sus contenidos, a efecto de su consulta o reutilización en cualquier momento. Sin embargo como se observa en el siguiente gráfico (1), no todas las radios universitarias analizadas cuentan con ese servicio.

SERVICIO DE FONOTECA

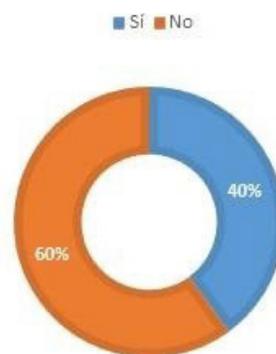


Gráfico 1: Servicio de fonoteca en las emisoras universitarias españolas.

Fuente: Elaboración propia

En relación a los archivos y fonotecas, existe una casuística diversa entre las radios universitarias. Así, *UMH Radio*, cuenta con una fonoteca donde están registrados todos los archivos sonoros emitidos por la emisora. Su fonoteca existe desde que comenzaron sus emisiones y para acceder a ella se hace a través del blog <https://radio.umh.es>. También *Radio UNAV* dispone de una fonoteca física, con discos y vinilos aunque el servicio y sus archivos ya están digitalizados. Por su parte, otras emisoras, como *iRadio* y *UPF Radio*, cuentan con un servicio de fonoteca, al igual que *UNI Radio*. En ésta última, su fonoteca está en la página web y enlazada a la plataforma digital *iVoox*. Este último también es el caso de *Radio Campus* y *Canal UNED* que poseen un archivo y cuelgan parte del material que utilizan en su canal de *iVoox* y web.

En cambio, otras emisoras —como *Radio USAL*, *Europa Media*, *Inforadio*, *Radio Universitat*, *RadiUS*, *Radio*

Uva, *UNEATLÁNTICO Radio*, o *Radio Unizar*— no tienen como tal el servicio de fonoteca, pero conviene señalar que todas cuentan con un repositorio de programas en formato *podcast* alojados en su propia web o en plataformas externas. Así, por ejemplo, Inforadio sube sus *podcast* en la plataforma externa iVox. Lo mismo ocurre con *VoxUji Radio* que dispone de una radioteca en la web donde están disponibles todos sus programas emitidos desde los inicios de la emisora (www.radio.uji.es/radioteca.php).

b) La música como recurso documental de los contenidos de las radios universitarias

En este apartado, interesaba saber si cada una de las radios investigadas tenía suscrito acuerdo con las entidades de gestión que permiten la utilización integral de las músicas de sus asociados sometidas a derechos de autor, si utilizaba música de librería —y que por tanto pagaban por su uso— o bien emitían solo música bajo licencia *Creative Commons*. Todo ello independientemente del tipo de utilización de la composición musical.

En el caso de la música, el 70% de las radios universitarias españolas analizadas en este estudio tienen firmados acuerdos con la SGAE permitiéndoles utilizar músicas comerciales. Es el caso de *Radio UNAV*, *UPF Radio* o *RadiUS*. Pero hay otras, como *Radio Unizar* o *UNEATLÁNTICO radio* que no tienen acuerdos con gestores de derechos de gestión y defensa de los derechos de autor.

La falta de homogeneidad entre las emisoras es una de las señas de identidad. Así, *UMH Radio* utiliza música original de su propia emisora. Cuentan con CDs, vinilos y cassettes originales de diversos estilos, y en ocasiones sí utilizan músicas libres de derechos. *Canal UNED*, en cambio, solo usa música libre de derechos y nunca recurre a la comercial.

Inforadio, sigue la misma estela y el 95% de su música es libre de derechos, aunque la emisora cuenta también con un contrato webcasting con la SGAE. Llama la atención *Radio UA* porque el 90% de la música que utiliza es creada por los propios estudiantes o músicos de la zona.



Gráfico 2. La música en las radios universitarias. Fuente: Elaboración propia

Por su parte, *Radio Campus*, *Radius*, *Radio USAL*, *Europea Media*, *Uni Radio*, *iRadio* y *Vox Uji Radio* emplean todo tipo de recursos musicales: comercial, librería o libre de derechos. *Radio Uva* y *UNEATLÁNTICO Radio* suele utilizar músicas libres de derecho pero en ocasiones se permiten el uso libre de cualquier recurso sonoro, dependiendo del presupuesto que tenga para pagar los cánones.

La mayoría de emisoras (52,9%) utilizan todo tipo de música (comercial, libre de derechos, etc), aunque es relevante —como se puede observar en el siguiente gráfico (2)— el uso de música libre de derechos (35,3%) está por encima del porcentaje de utilización de la música comercial (11,8%).

c) Documentos sonoros externos y la utilización del derecho de cita

El 65% de las radios universitarias utilizan, a veces, documentos sonoros de otras emisoras, recurriendo al derecho de cita. Ese es el caso de *UNEATLANTICO Radio*, *Radio Uva*, *Radio UA*, *Inforadio*, *Canal UNED*, *Radio USAL*, *Europea Medialab*, *VoxUJI Radio*, *UPF Radio*, *UNI Radio*, *Radio UNAV*. Otras en cambio, como *Radio Universidad*, *Radio Unizar*, *Radio Campus*, *UMH Radio*, *Radius* e *iRadio*, no incluyen en sus contenidos recursos de otras emisoras, como se puede apreciar en el gráfico siguiente (3).



Gráfico 3: Recursos documentales Externos en las emisoras universitarias. Fuente: Elaboración propia

d) La reutilización de contenidos y las plataformas digitales de difusión en las emisoras universitarias.

Otro de los resultados extraídos de la investigación revela que la distribución de esos contenidos en plataformas de alojamiento y repositorios, la promoción de los mismos en redes sociales y la reutilización para darles valor, es una práctica habitual en las radios universitarias.

rias en España. El 41 % de ellas utilizan su web como repositorio de programas. De ese porcentaje, hay emisoras que también recurren a plataformas más innovadoras como Spotify o Soundclud, tales como *Inforadio* (Gráfico 4).

CANALES PARA ALOJAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE CONTENIDOS

- En la propia emisora (web y podcast)
- Canales como Ivoox, Sound Cloud o Spotify y redes sociales
- Canales como Ivoox, Souncloud, redes sociales y web propia
- Emisoras como RNE
- Medios colaboradores y alumnos
- No hay reutilización de contenidos

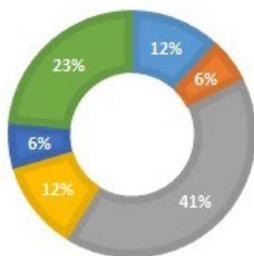


Gráfico 4: Distribución y reutilización de contenidos. Fuente: Elaboración propia

Emisoras como EuropeMedia, se pueden considerar híbridas ya que mezclan emisión *streaming* y en diferido mediante *podcasting* en su página web, en iVoox y en sus perfiles de redes sociales. Otras, como Vox UJI incluso tienen una radioteca para ofrecer radio a la carta.

Es común que las radios universitarias hagan redifusión de sus contenidos propios en sus propios canales, como la web y podcast (12%). No obstante, de la investigación se deduce que el 23% de las emisoras, tales como la radio de la Universidad de Alicante, la de UCAM de Murcia o la de Universidad de Jaén, más allá de la emisión y descarga, no suelen hacer una reutilización de los contenidos.

Algunos de sus contenidos son realizados y compartidos por ARU. A través de un convenio con Radio Nacional de España, se emiten también algunas de estas producciones en Radio Exterior o Radio 3.

e) Reutilización de los contenidos en red de otras emisoras

La utilización de contenidos en redes de otras radios universitarias, resulta algo muy habitual. El 53% de las radios analizadas realizan esta práctica (ver gráfico 5). Así, por ejemplo, las emisoras *UPF Radio* o *RadiUS*, entre otras, emiten esos programas que se realizan conjuntamente con emisoras de ARU. *RadiUS*, además, transmite en red otros programas cedidos por otras emisoras, como los “Tres chanchitos” o “La Tecnologería” (Gráfico 5)

UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE OTRAS EMISORAS

- Sí, se utilizan (de emisoras de la ARU y colaboradores)
- No, no se utilizan

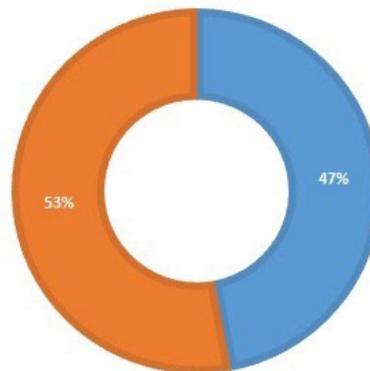


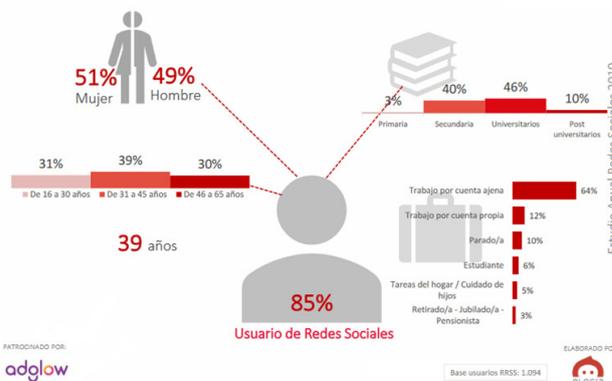
Gráfico 5. Fuente: Elaboración propia

El 47% de las radios universitarias no recurren a esa emisión en redes pero sí participan en los proyectos conjuntos, como la Universidad Miguel Hernández o la Radio de la UNED.

f) La distribución de contenido en redes sociales: estrategias que siguen las emisoras de radio universitaria

En España hay una media de 28 millones de usuarios activos de redes sociales. La radio, como medio de comunicación, tiene en las redes sociales un canal complementario para la difusión de contenidos o la conexión de manera directa con su audiencia. Esto es crucial ya que el público joven y universitario utiliza mayoritariamente canales sociales, como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube. El usuario de redes sociales en España tiene un nivel académico universitario (Ver imagen 2)

¿Quién utiliza Redes Sociales?



Fuente: Estudio Anual Redes Sociales 2019

Es por esta razón que las emisoras de radio universitarias conciben las redes sociales como un canal útil para mantener viva esa relación con la juventud. El 41% de las emisoras universitarias distribuyen a través de di-

chos perfiles sociales todo el contenido producido. Ese es el caso de UNE Radio, Radio UVA, Radio Usal o Radio Campus.

El 18% de las emisoras, como *Inforadio*, utilizan las redes sociales como complemento de los programas. Otras emisoras, como *Radio Unizar* o *UNEANTLÁNTICO Radio*, implican a sus creadores en las redes sociales, para promocionar sus respectivos contenidos.

El 12% de las emisoras analizadas, como *UPF Radio*, aprovechan las redes sociales para elaborar contenidos a modo de “anuncio” de programas o espacios radiofónicos completos con el fin de incrementar audiencia. Hay emisoras que, además, mezclan recursos audiovisuales, como *Radio UMH* que comparten mensajes, fotos, etc. de lo que quieren dar difusión o les parece más atractivo o más original siempre vinculándolas o enlazando a su blog, donde se puede encontrar el *podcast*.

El 6% de las radios, como *VoxUJI Radio*, difunden especialmente los contenidos que realizan en red, junto a la ARU. Así puede observarse en el gráfico 6.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES

- Programas completos / todo el contenido
- Programas más destacados
- Contenidos para anunciar y promocionar programas
- Programas de la ARU
- Programas y contenidos complementarios

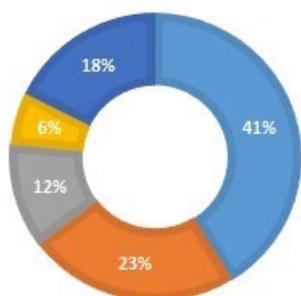


Gráfico 6: Los contenidos de la radio universitaria y las RRSS.

Fuente: Elaboración propia

Dejando a un lado casos puntuales como la Universidad de Sevilla cuya emisora depende de la Dirección de Comunicación, en el 47% de las emisoras los contenidos se distribuyen en sus redes sociales, un canal relevante para estar en contacto con la comunidad universitaria. La mayoría de las emisoras tienen perfiles en Facebook, Twitter e Instagram.

g) Las sinergias con otras emisoras y utilización de sus recursos

Apenas el 29% de estas radios utilizan contenido en red de otras cadenas de radio y la gran mayoría de ellas

(el 71%) reconocen que no utilizan contenidos de otras emisoras en red y únicamente recurren a contenidos de audioblogs (Ver gráfico 7).

UTILIZACIÓN DE CONTENIDO EN RED DE OTRAS EMISORAS

- Sí, se utilizan
- No, no se utilizan

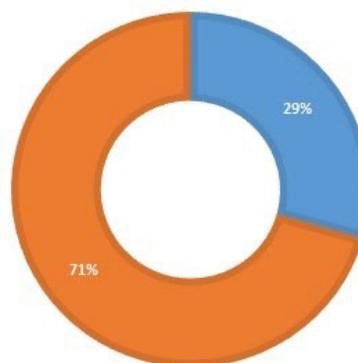


Gráfico 7: Sinergias entre emisoras.

Fuente: Elaboración propia

5 Conclusiones

La conclusión principal de la investigación refleja que no existe una única manera de gestionar los fondos y recursos documentales en la programación de estas emisoras. Probablemente, la causa se encuentra en sus propios estatutos de funcionamiento ya que unas están promovidas directamente por los órganos rectores de la universidad, otras están gestionadas directamente desde grupos de investigación o profesores y otras forman parte de Facultades de Comunicación.

Este paisaje heterogéneo provoca que no exista unanimidad en el tipo recursos documentales utilizados, ni un modelo único de relación con las sociedades de gestión de derecho de autor. Tampoco existe un único criterio en la reutilización de los contenidos ni en los sistemas de redistribución de la producción propia.

En cambio, es general la utilización del sistema *podcast* como formato de repositorio de programas, independientemente de que su alojamiento esté en la propia web de la emisora o en plataformas tecnológicas ajenas y externas. También existe cierta unanimidad en el uso de redes sociales como soporte para promover los contenidos.

El hecho de esta diversidad sigue siendo un problema para abordar proyectos conjuntos de ARU ya que, dado que muchas de las emisoras no tienen acuerdo con sociedades de gestión de derechos, implica que cualquier colaboración entre ellas debe llevar implícita la utilización de recursos y fondos documentales libres de derechos de autor.

6. Bibliografía

- Aguaded J. I. y Contreras, P. (2011). La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática. La Coruña: Netbiblo, 2011, 193 páginas.
- Álvarez Villa, Angels. y Ramírez Queralt, Anunciación. La producción audiovisual universitaria: televisión radio y productoras. En Salas Nestares, María; Fernández Soto, Ana y Martínez Vallvey, Fernando (Coord.) : La universidad en la comunicación, la comunicación en la universidad. Madrid, Edipo, 2005, pp. 13-40.
- BOE. Ley de Propiedad Intelectual. Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, 1996.
- Casajús, Lucía. Radios universitarias y redes sociales. Análisis de la gestión de contenidos de la radio universitaria española en las redes sociales. Tesis doctoral .Castellón.U.Jaume I. 2014., 446 páginas.
- Céspedes Valencia, Francisco Javier. «La radio universitaria online. Un nuevo medio en la búsqueda de contenidos». Revista TS: Textos y Sentido, 2018, 17, 123-139.
- CEDRO. Asociación Cedro. Boletín informativo septiembre- diciembre Textos de interés. 2008.
- Contreras Pulido, Paloma., González Mairena, Manuel y Aguaded Gómez, Ignacio. «Programar una radio social en la universidad: el propósito de Penélope de UniRadio». *Revista EDMETIC*, Revista de educación mediática y TIC, 2014,3/1, 112-130. <http://hdl.handle.net/10272/7804>
- Contreras Pulido, Paloma y Aguaded, Ignacio. Radios universitarias en la encrucijada. El caso de la regulación en Andalucía. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 2018.9/1. DOI: <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2018.9.1.4>
- Contreras Pulido, Paloma. y Aguaded Gómez, Ignacio. Las radios universitarias como medios de comunicación alternativos al servicio de la ciudadanía. En Suárez Villegas, Juan (Ed.): La ética de la comunicación a comienzo del siglo XXI: I Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, libro de actas. Sevilla. Universidad de Sevilla, 2012, pp. 404-416. Disponible en <https://goo.gl/wbaxRz>
- Fernández Sande, Manuel; Rodríguez Barba, Dolores y Pallarés, Miriam.«La gestión de contenidos como actividad estratégica en empresas de radiodifusión; estudio de casos en la radio comercial española». *Revista El profesional de la Información*, 2013, 22/5, 392-398 DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2013.sep.03>
- Fidalgo Díez, Diego. «Las radios universitarias en España: Transformación al mundo digital». *Telos*, 2009, 80, 124-137. Disponible en <https://goo.gl/DhYuqK>
- Jover García, Javier. Propiedad intelectual: mayor control a las entidades de gestión y mas derechos para los autores. *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 2019 951, pp 10-10.2019.
- González-Conde, Julia; Zamarra-López, Mercedes y Salgado-Santamaría, Carmen. «Radios universitarias: plurales, abiertas y participativas». *Revista Mediterránea de Comunicación*, 2018, 1, 117-135.
- López Sánchez, Cristina. «Las obras musicales en las radios Universitarias». *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 2018, 9, agosto, 136-175.
- Marta Lazo, Carmen y Ortiz Sobrino, Miguel Angel. *Gestión de los fondos documentales en Radio Nacional de España. El profesional de la información. Septiembre-octubre de 2013*, 22/5,399-403. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2013.sep.03>
- Marta Lazo, Carmen y Segura Anaya, Ana. «Radios universitarias y redes sociales: Modelos de gestión y perfil de usuario». *Revista Historia y Comunicación Social*, 2014,19, enero, 341-354. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44962
- Marta-Lazo, Carmen. y Segura-Anaya, Ana. Emisoras universitarias en la web 3.0: Programación y contenidos. En Espino, Cinta y Martín ,Daniel (coords.): Las radios universitarias, más allá de la radio. Las TIC como recursos de interacción radiofónica. Barcelona, UOC, 2012, pp.103-124.
- Martín-Gracia, Esther. Marta-Lazo, Carmen. y González-Aldea, Patricia. (2018). «La radio universitaria en su dimensión formativa: Estudio de caso de Radio Unizar». *Mediterránea de Comunicación*, 2018, 9/1, 49-68. DOI: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2018.9.1.3>
- Martín Pena, Daniel; Gómez Crisóstoma, María Rocio y Romo, María Luz. «Producción científica sobre radio universitaria (Scopus,2000-2017)». *Cuadernos de Comunicación Multimedia*, 2019,30/1,59-74. DOI: <https://doi.org/10.5209/CDMU.62803>
- Martín Pena, Daniel. Radios universitarias en España: Plataformas de Comunicación interactiva y redes de colaboración. Tesis doctoral. Huelva. Arias Montano UHU, 2013, 636 páginas.
- Martín Pena, Daniel y Ortiz Sobrino, Miguel Angel. Las radios universitarias en América y Europa. Madrid, Fragua, 2014, 218 páginas.
- Montesinos, José Antonio, Parejo, Macarena y Martín Pena, Daniel. Radio Universitaria y derechos de autor: la situación española. En Encabo Vera, Miguel Angel (Coord.): Nuevos desafíos para las universidades españolas y portuguesas. Madrid, Edt.Reus, 2019, pp.133-144.
- Moralejo Imbernón, Nieves. Comentario al art. 157. En En Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo: *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual* .Madrid, Tecno, 2017, pp. 2042-2081.
- Ortiz Sobrino, Miguel Angel ;Rodríguez Barba, Dolores y Cheval, Jean Jacques. «La radio universitaria en el siglo XXI: perspectiva hispano-francesa». *Edmetic*, Revista sobre educomunicación y TIC. 2014, 3,1,62-86. DOI: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v3i1.2881>

- Ortiz Sobrino, Miguel Angel; Marta Lazo, Carmen y Martín Pena, Daniel. «La formación de competencias profesionales en los estudiantes de comunicación social de las emisoras universitarias en España y Portugal: situación y resultados asimétricos.» *Signo y Pensamiento*, 2016, 68 .junio, 34-50.
DOI <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp35-68.fcpe>
- Parejo Cuéllar, Macarena; Martín Pena, Daniel Vivas, Agustín (2016). *La radio univeristaria: Gestión de la información, análisis y modelos de organización*. Barcelona, Gedisa, 2016
- Perona, Juan. (2012). *Las radios universitarias en el contexto digital: programación, nuevos medios y hábitos de escucha*. En Espino, Cinta y. Martín-Pena, Daniel (Eds.): *Las radios universitarias, más allá de la radio. Las TIC como recursos de interacción radiofónica*. Barcelona, UOC, 2012, pp. 37-52.
- Piñeiro, Teresa y Ramos, Fernando. «Potencialidades educativas de las webradios universitarias: una aproximación desde la perspectiva de docentes y discentes»». *Redmarka*, 2011, 6, 85-112.
- Rubio-Lacoba, María (2013). «Nuevas destrezas profesionales para periodistas: el vocabulario colaborativo del diario El País». *Tripodos*, 2013, 31, 6578. http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/38
<http://eprints.rclis.org/18511>
- Sánchez Aristi, Rafael.: *La propiedad intelectual sobre las obras musicales*. Comares, Granada, 2005, 668 páginas.
- Seguna Anaya, Ana. «Divulgación científica en las radios universitarias españolas». *Edmetic* , 2014 3/1.
DOI: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v3i1.2880>
- Vázquez, Marina. *La radio universitaria en México y España. Estudio de participación y formación de los jóvenes* (Tesis doctoral). Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, 2012, 398 páginas.
- Vinader Segura, Raquel; Abuín, Natalia y García ,Alberto. (2011). «Competencias digitales. El impacto de la Web 2.0 en los perfiles profesionales del sector audiovisual». *Telos*, 2011, 87.

Webgrafía

- Asociación Radios Universitarias de España. <https://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/asociados/>
Cedro: <https://www.cedro.org/docs/textos-de-inter%C3%A9s/quees66.pdf?Status=Master>
Estudio anual Redes sociales: <https://iabspain.es/estudio/estudio-anual-de-redes-sociales-2019/>